SUMARIO: **Caso abierto** (A.Oria de Rueda), **Lo Oficial** (A.Díez), **El Eje** (J.P.García Maestro), **Herramientas** (L.Alanís, J.L.Corzo), **Para Beber** (M.Martí, Alumnos de Barbiana, **L.Milani), Hacen Caso** (B.González, J.L.C.), **caja baja** (Redacción, J.Arzubialde)

EducarNOS

Nº 39. II época. julio/septiembre de 2007

http://www.amigosmilani.es

La ciudadaMía

GRUPO MILANI

Editorial

La ciudadaMía es el funesto resultado de una mala polémica nacional sobre la neonata y casi maldita *Educación para la ciudadanía*. Ahora parece que cada cual tiene la suya y con ella se educa a su propio niño en casa. ¡Vaya un espíritu cíNico! Nadie impide oponerse al proyecto y a la ley ministerial, pero una cosa es construir juntos y, otra, lo que nos queda claro tras la refriega.

La culpa de todo la va a tener un tópico pedagógico que se nos ha colado, pues todos parecen convencidos de que la educación es cosa de la escuela y, lo que es peor, del Ministerio de Educación… (antaño *nacional*, luego, *y de ciencia y de deportes y de cultura* y de la Biblia en verso, que es lo que algunos echan de menos). Pues ya, de puestos, con razón decía san Pablo a los Filipenses, hablando de otros, que "su paradero es la perdición; su Dios, el vientre; su gloria, su vergüenza; y no piensan más que en lo terreno. Nosotros, en cambio, somos *ciudadanos del cielo*, de donde aguardamos como salvador al Señor Jesucristo". Pero seguido añade: "él transformará la bajeza de nuestro ser reproduciendo en nosotros el esplendor del suyo" (3,19-21). O sea, que vamos bien quienes creemos que todos necesitamos educar(nos), más que educar a otros.

Tal vez, si nuestro dichoso Ministerio se contentara con serlo de la "pública instrucción" y su dichoso real decreto se hubiera conformado con llamar a esta materia "conocimiento del marco legal –o hasta del espíritu– cíVico", otro gallo nos cantaría ahora. Hablaríamos más de información.

Y, si no, se podría ir por partes, que siempre lo queremos todo de una vez. Por ejemplo, "educación para la telefonía" (móvil, se entiende), una forma cívica y de moda para tener al prójimo cerca, pero lejos. Y así evitar una peste en las escuelas, donde le suena el móvil hasta al profe con su tiza en la pizarra, o con su cañón (de video), mucho más seguro.

Educar(NOS) se ha resistido durante mucho tiempo (demasiado) a entrar en este cenagal, pero ya es necesario defender la asignatura y ofrecer a los amigos un monográfico lleno de maravillas. Ya lo veréis. Y es urgente hacerlo porque ¿y si los Estados Unidos decidieran educar a sus escolares para la ciudadanía? Los seis años de la prisión de Guantánamo, por ejemplo, un enclave jurídico al margen de todas las normas y derechos humanos (donde se pagó a los mercenarios que proporcionaban a los presos), anulan por completo la capacidad moral de ningún gobierno para educar y la obligación urgente de informar a todos sobre los derechos de todos, para crecer juntos.

La aversión contra esta asignatura por parte de algunos obispos españoles sería más comprensible por la misma razón. Mantener la COPE, frente a las denuncias constantes de aberraciones y falta total de respeto, avisa del peligro de una materia que informe sobre derechos y obligaciones, a empezar por la maltrecha información general.

Nº 39 (II época). julio/septiembre 2007
<http://www.amigosmilani.es>
Edita: **MEM**
(Movimiento de renovación pedagógica de Educadores Milanianos).
Casa Escuela C/ Santiago nº1,
37008 Salamanca.
Tfnos.: **923 22 88 22, 91 402 62 78**
Buzón electrónico:
<charro@amigosmilani.es>
Director: **José Luis Corzo.**
Consejo de redacción: **Alfonso Díez, Tomás Santiago, José Luis Veredas.**
Maquetación:
Estudio Gráfico Moyano, Javier Álvarez
Gestión y distribución: **José Luis Veredas.**
Imprime: **Kadmos (Salamanca)**
en papel reciclado.
Depósito Legal: S-397-1998.
ISSN: 1575-197X
Suscripción anual: **11 €**
Número suelto: **2´75 €**

I N D I C E

pág.

✔ **Caso abierto**: *La verdá*, Antonio Oria de Rueda (M) 3
✔ **Lo Oficial**: *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos ¿Asignatura maldita?*, Alfonso Díez Prieto (SA) 6
✔ **El Eje**: *De la educación para la ciudadanía a la educación para la solidaridad*, Juan Pablo García Maestro (M) 11
✔ **Herramientas**: 13
1. *¿Educar para la ciudadanía con libros de texto?* Leonardo Alanís (SE) 13
2. *Las perlas del collar*, José Luis Corzo (M) 14
3. *Alguna bibliografía ligera*, Id. 18
✔ **Para Beber**: 19
Ciudadanía en Barbiana, Miquel Martí (B) 19
De Carta a una maestra, Alumnos de la escuela de Barbiana 20
Urbanidad, **L.Milani** 20
✔ **Hacen caso:** *¿Somos progres, creídos o ilusos?*, Basilio González (B) 21
La madre de Salomón, J.L. Corzo (M) 22
✔ **caja baja:** *Consuelo Morín ha muerto* 23
Buena madera la de este educador, Cus Arzubialde 24

Ilustraciones: Álvaro García-Miguel

La verdá

dedicado a todos los que carecéis de una verdad absoluta

Antonio Oria de Rueda Salguero

Me llamo Antonio. Voy a 3ºC en el instituto de mi barrio, que no sé cómo se llama, pero que está construido de ladrillos rojos y tiene mesas y pizarras de color verde.

Me pide el tutor un trabajo sobre 'las fuentes de mi desarrollo moral'. O sea, que cuando tengo una duda sobre cómo actuar ante un problema, pues que cómo tomo las decisiones para resolverlo.

Me mola, el tutor. De mayor, creo que me gustaría ser tutor.

Yo soy un tipo interesao de barrio. No soy un chico de parroquia, pero sí que voy a catequesis, porque me interesa todo. Así que, ya veis, tengo un montón de fuentes para mi desarrollo moral, y es un lío.

El catequista es muy simpático, y siempre está contento. Es un fiera, se lo hace con tíos y con tías, y todos lo sabemos, hasta el párroco, también, pero mira para otro lado, yo creo.

Pero volviendo a mi desarrollo moral, pues contaré que, aunque soy un tipo legal, a veces entro en el chat como si fuera un cabrón, haciéndome el cabrón, y me lo paso mazo bien. Otras veces, me gustaría hacerlo en la vida de cada día, con los colegas, pero no funciona, porque los colegas te conocen y te pilotan y no te dejan.

Las fuentes de mi desarrollo moral

Yo, cuando tengo un dilema moral, lo primero que hago es mirar en los libros de texto: de la ciudadanía, de religión, o de conocimiento del medio. Si ahí no encuentro la respuesta, entonces pregunto a los profesores respectivos. A continuación, me fijo en lo que ellos hacen, o me pregunto qué harían enfrentados a un dilema parecido.

Si el aprieto continua, entonces veo lo que dicen mis padres. Pero no suelo considerar lo que hacen.

Luego, veo lo que dicen mis amigos cuando están delante de los adultos. Si no dicen nada, delante de los adultos, entonces me fijo en lo que hacen el viernes en el botellón, o cuando jugamos una pachanguita de fútbol en el parque.

Y el parque, yo creo que no tiene nada que ver con lo que aparece en la tele a las ocho de la tarde. Que quede bien claro. Lo que dicen por la tele a esas horas no tiene nada que ver con la resolución de nuestros conflictos morales.

Ahí ya nos complicamos, porque esos programas son la libertad de expresión. Las teles hacen una cosa que se llama la autorregulación, que no sirve absolutamente para nada. Al no ir a la cárcel, vuelven enseguida a las andadas.

El desarrollo moral va sobre el sexo

Una cosa que no he dicho y que es muy importante es que el crecimiento moral solamente tiene que ver con el sexo.

Mentir, robar, acabar con las tribus del tercer mundo, enriquecerse a costa de los pobres y cosas así, eso no tiene nada que ver con la moral.

Así que a mí me parece que tiene que ser muy divertido, eso de crecer moralmente. Yo tengo muchas ganas de tener pronto mucho crecimiento moral ya.

Yo soy más piagetiano, y mi amiga María es más de Kohlberg. Lo que quiero decir es que yo soy más biologista y ella más ambiental, aunque en el botellón todos empezamos muy ambientales y acabamos bastante biologistas, a partir del tercer litro de kalimotxo, por regla general.

En la forma de comprender cómo construyen los viejos sus juicios morales, veo que es más difícil lo del profe de ciudadanía, que se tiene que empollar a Piaget y Kohlberg y Gilligan y Erich Fromm y Hans Küng, y un montón de peña más, que el de Religión, que solo tiene que leer lo que dice el papa. También tienen gente que piensa, teólogos y cosas así, pero no hace falta que les hagan caso, ni siquiera que se lean lo que dicen, más que para pillarlos en arrenuncio. Aquí hay una diferencia.

El otro día entré en el chat gay: había un tío de dieciséis que pedía, busco un chaval machista, dominante, que sea bruto, que tenga mala ostia, que me trate duro, que me deje muy claro quién es el que manda y que me ponga en mi sitio, una ostia de vez en cuando.

Me quedé tó pillao.

Entré para explicarle la diferencia entre las fantasías y la realidad, que una cosa es lo que te pone tó palote, y otra diferente llenar la vida de cada día. Pero no me contestó.

El chat, el desarrollo moral y el sentido común

Con la historia del chat, llegué a pensar que eso del sentido moral, a veces se distrae del sentido común. Ya lo dice el dicho, que hay tantas fuerzas que se oponen al sentido común: la organización económica de la sociedad, la conferencia episcopal, la tele de *prime time*...

Más que el sentido moral, yo propondría formas de cultivar el sentido común. La verdá.

Pensando y pensando sobre el episodio del chat, me surgió un dilema, sobre los problemas del sexismo y de la violencia machista. No sé si decidirme por lo que dice la 'ideología de género', o proponer, como el profe de Religión, la abnegación, la resignación, el sacrificio, la renuncia, la mortificación, la atención a las justas necesidades del varón, la mansedumbre, o la oración y la virtú, en plan último recurso.

Es verdá que, a veces, me veo con una identidad un poco desestructurada, en eso le doy la razón al cura ese que sale en la tele, que tiene una voz que parece que se ha tragao un pito, dicho sea sin ánimo de distinguir ni de incordiar.

Pero le miro a ese cura, por ejemplo, o al de Reli, los comparo con lo que hay, y no es que los vea desestructuraos, es que los veo mal hechos. Bueno, como no quiero meterme con nadie, retiro lo de mal hechos, y digo 'rarísimamente hechos'. O 'insólitos', que queda que parece como si no te estuvieras metiendo con nadie.

Los dueños de mi desarrollo moral

¿Quién es el dueño de mi desarrollo moral? ¿Mi padre? ¿Los obispos? ¿Marina? ¿La Ministra? ¿Los socios de Telecinco? ¿Las empresas de telefonía móvil? ¡Madre mía!

(Yo le miro a mi padre, según llega del curro y se abre una birrita y se sienta a ver el fútbol, le miro, y le veo cargado con el peso absoluto de mi desarrollo moral, y la verdá es que me da mucha penita. ¡Pobre hombre! ¡Con la que está cayendo!

Como padre, mi padre es un pibe digno de estudio: no me hace ni puto caso, está completamente neurótico sobre todo lo que tenga que ver con mi seguridad personal, y me compra todo lo que quiero, y hasta lo que no quiero. Es superinteresante...)

Y es que todo es cuestión de antropología. Y es una contrariedad muy gorda. Porque, francamente, decidirme entre la antropología de Ana Rosa Quintana y la antropología de la Conferencia Episcopal resulta un dilema que, para mí, es insuperable. Un dilema que

desestructura mi identidad, por la propia naturaleza del dilema.

Al parecer, hay alguien por ahí preparando la invasión de las conciencias. Cuando me he enterao, he ido al centro comercial, porque pensaba que era un nuevo videojuego para la Wii. Sería genial, un videojuego para la Wii que fuese: LA INVASIÓN DE LAS CONCIENCIAS. Un juego medieval, de esos, que te pillan entre la Inquisición y el señor duque.

¿Y qué remedio hay para que no te invadan la conciencia? Pues LA VERDÁ. Si tienes la verdá, ya no te invaden las conciencias. Pero, la verdá, no sé muy bien cuál es la verdá. Este trabajo se queda un poco paticojo sin saber bien cuál es la verdá. Ahí va lo que pienso.

La verdá. Conclusión

La verdá. Qué es la verdá. Mi verdá y tu verdá. Tu verdá, no, la verdá, y ven conmigo a buscarla. No hay que buscarla, porque verdá solo hay una. La cuála es la verdá? La de ana rosa quintana. No, eso no es verdá. El qué no es verdá. Ana rosa quintana. Es mentira? Pues yo la veo todas las mañanas. No, ana rosa es un poco verdá, pero la verdá de ana rosa no es verdá. Dios. Qué lío. Parece que los curas tienen una. Una verdá absoluta. Qué miedo, o no. La verdá es que yo, las verdades, más que absolutas, las preferiría un poco relativas. Será eso el relativismo moral, tan chungo. Será mejor el absolutismo moral.

¿La ideología de género y la homofobia son verdades relativas? ¿Y quién se lo cuenta a mi amigo Juan de Dios, con la lluvia de ostias que le cayó el finde pasao en la 'Opción', por mirar a un tío? Juande, tronco, esas ostias que te cayeron son cantidá de relativas. Pues no sé, cuánta verdá hay en eso, la verdá. Creo que, en materia de ostias, yo soy bastante poco relativista, ahí sí que me veo más absoluto.

Al tutor siempre le gusta que acabemos los trabajos con una reflexión sobre el trabajo, y que le contemos cómo habría que continuarlo.

Me lo he pasao muy bien pensando en el desarrollo moral. Para continuarlo, yo le propondría al tutor que le obligara a hacer el trabajo a los dueños de telecinco y de antena tres y también a los obispos de la conferencia episcopal, a ver qué piensan ellos de su desarrollo moral.

Hay un cura en Vayekas que se llama Josito, es un cura de los de antes. Le mola el bakalao, y va a la cárcel cada dos por tres. Pues este pibe dice que el Juicio Final es un programa de Ética (pa todos), y no un programa de moral (pa los que vamos a catequesis, o similares).

El Juicio Final no es de moral, porque no habla de sexo.

También dice que en el tema del Juicio Final no se pueden hacer rebajas. El Juicio Final es aquello de 'Id al fuego eterno, porque tuve hambre y no me disteis de comer, estaba en la cárcel y no me visitasteis'.

Yo estoy de acuerdo con el Juicio Final sin rebajas, aunque no sea de moral. Y no creo que vaya a inspirar ningún videojuego, como el de la invasión de las conciencias.

A los políticos, a los dueños de las teles y a los obispos, yo les mandaba a la cárcel, seis meses o así, solo para enriquecer las fuentes de su desarrollo moral.

Modestia aparte, esta solución al problema me parece muy ingeniosa, y sería muy eficaz. Es que tengo alma de tutor. ■

"EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS",

Parece que los ánimos se han calmado y que las turbulentas aguas vuelven a su cauce normal, pero la agria y artificial tormenta desatada por quienes se oponen a esta asignatura -que ha empezado con mal pie- ha tenido, durante muchos meses, un fuerte impacto mediático y su correspondiente influencia negativa social y académica.

Mucho ruido para tan pocas nueces, pero hoy día sabemos que, en todos los ámbitos, hay expertos en provocar interesados conflictos donde no los hay, así que el escándalo ha sido tal que el desánimo ha hecho mella en muchos de los valedores de la asignatura y, cómo no, en el profesorado, con el que una vez más no se ha contado, sino que ha permanecido callado, observando y esperando a ver en qué queda todo. Triste papel de "convidado de piedra" al que no se le consulta nada y, después, se le exige que cumpla con entusiasmo lo que se le ordena.

1.- ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El origen del conflicto está en la LOE o Ley Orgánica 2/2006, de Educación, de 3 de mayo (BOE del 4/05/2006) que en los artículos 18.3 y 24.3 menciona la controvertida asignatura, la cual se añadirá a las áreas del tercer ciclo (5º y 6º cursos) de la educación primaria y en uno de los tres primeros cursos de la ESO, y en la que "se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres". Atención especial que, igualmente se extenderá en la materia de *Educación ético-cívica* de 4º de la ESO (art. 25. 1 y 4). En el bachillerato, la asignatura se denominará *Filosofía y ciudadanía* (art. 34.6).

Se trataba dar respuesta a las indicaciones del Consejo de Europa, que hace cinco años recomendó que todos los Estados miembros hicieran de la *educación para la ciudadanía democrática* un objetivo prioritario de su política educativa. En este sentido, el Consejo de Estado se pronunció al respecto hace un año (noviembre, 2006), avalando los contenidos de lo que entonces era todavía proyecto de real decreto de Enseñanzas Mínimas en Educación Primaria, así como el establecimiento de la nueva materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que, entendía, se ajusta a las recomendaciones del Consejo de Europa, y considerando que ofrecer "la debida atención educativa" a quienes no estudien religión se ajusta a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español. .

Así, pues, para regular los artículos anteriormente citado de la LOE, referidos a la educación primaria y a la ESO, el MEC promulgó los Reales Decretos 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE del 8/12/2006)) y 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE del 5/1/2007), sobre las enseñanzas mínimas respectivas de una y otra etapa., ateniéndose al calendario de aplicación de la LOE establecido en el R.D. 806/2006, de 30 de junio (BOE, del 14/07/2006).

En la educación primaria, las enseñanzas mínimas establecidas empiezan a aplicarse en el curso 2007/2008 (cursos 1º y 2º), por lo que, de momento, esta etapa no se ve afectada por la asignatura en cuestión. Sin embargo, en la ESO, sí, porque en este curso actual se implantan las enseñanzas mínimas de 1º y 3º de la ESO. En el caso del bachillerato, tampoco, ya que hasta el curso 2008/2009 no empezarán a aplicarse las enseñanzas mínimas establecidas.

En resumen: La asignatura ***Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*** se ha incluido, como se establece en la LOE, dentro de las materias obligatorias de Educación Primaria y Secundaria. Según los Reales Decretos mencionados, que establecen las enseñanzas mínimas de estas etapas, la asignatura se debe impartir en uno de los cursos del tercer ciclo de Educación Primaria (5º ó 6º), así como en uno de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), además, en 4º de ESO se incorpora la asignatura ***Educación ético-cívica***. Y en 1º de Bachillerato, la Filosofía, que se mantiene, pasará a denominarse ***Filosofía y Ciudadanía***.

Las distintas comunidades irán incorporando la asignatura según el calendario de implantación de la LOE, así el próximo curso 2007-2008 *Edu-*

La polémica sobre esta asignatura se ha hecho como las malas polémicas, a base de ideología, sin tener los datos sobre la mesa. Aquí están

¿ASIGNATURA MALDITA?

Alfonso Díez Prieto

cación para la ciudadanía y los derechos humanos se impartirá en las comunidades autónomas que han decido integrarla en las materias de 3º de ESO, que son **siete**: Asturias, Cantabria, Andalucía, Cataluña, Navarra, Extremadura y Aragón. El resto de las Comunidades Autónomas, del PP mayoritariamente, han preferido agotar el plazo máximo (curso 2008/2009), incluyendo la asignatura en 2º de la ESO.

2.- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En los posteriores Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y Secundaría Obligatoria, se incorpora la *"Competencia Social y Ciudadana"* como una de las *ocho competencias básicas* que deben adquirir los alumnos, y se incluye la asignatura *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* dentro de las materias obligatorias de estas etapas, quedando estructurada de la siguiente manera:

Si bien el Estado fija las enseñanzas mínimas y las comunidades autónomas desarrollan el conjunto de horario, que deben seguir todos los centros, en Educación Primaria las enseñanzas mínimas que suponen el 65% del tiempo escolar por reparto competencial, suponen **3.605 horas**, de las cuales se dedicarán a Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos **50**. En la ESO, esta materia tiene una carga horaria de **70 horas** en el conjunto de la etapa de un total de las enseñanzas mínimas de **2.735**.

* Educación primaria

Por lo que se refiere a los contenidos de Primaria se organizan en tres grandes bloques. En el primero se abordan *los individuos y relaciones interpersonales y sociales*, que incluye autonomía personal, autoestima, libertad y responsabilidad, emociones y bienestar, los derechos humanos y los derechos de la infancia, las diferencias de género, la igualdad de derechos de hombres y mujeres. El segundo analiza *la convivencia y relaciones con el entorno, valores cívicos, deberes ciudadanos básicos, participación, convivencia y conflicto, valoración del diálogo, situaciones de marginación, de discriminación y de injusticia social*. En el tercer bloque, los alumnos estudiarán *vivir en sociedad, que incluye bienes comunes y servicios, la contribución de todos mediante los impuestos, los hábitos cívicos, valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, el cuidado del entorno, la protección civil, la movilidad vial o el consumo responsable*.

Educación primaria
(Tercer ciclo, 5º ó 6º): 50 horas.
Bloque 1: Individuos y relaciones interpersonales y sociales.
Bloque 2: La vida en comunidad.
Bloque 3: Vivir en sociedad.

* Educación Secundaria

Aquí la ***Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*** se incluirá en uno de los tres primeros cursos de ESO con un horario de 35 horas mínimas. Por otra parte en cuarto curso de ESO se añade la asignatura *Educación ético-cívica*, asimismo con 35 horas lectivas.

Respecto a los contenidos en Educación Secundaria, en esta etapa las dos materias que se incluyen, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* y *Educación ético-cívica*,

tienen al igual que en Primaria un recorrido que va desde lo personal a lo global. En ambas materias se proponen unos contenidos comunes "que llevan a la adquisición de procedimientos, habilidades sociales y actitudes básicas para el desarrollo de una buena convivencia y de la ciudadanía democrática". Así, la *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos* aborda el conocimiento desde el aprendizaje de lo social, mientras que la *Educación ético-cívica* lo hace desde la reflexión ética.

- De 1º a 3º de la ESO, de los cuatro bloques, el primero se orienta a *las relaciones interpersonales y participación, que incluye autonomía personal y relaciones interpersonales, la familia, la división social y sexual del trabajos, los prejuicios sociales racistas, xenófobos, sexistas y* homófobos. La participación en el centro y en actividades sociales. El segundo hace referencia a *deberes y derechos ciudadanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, igualdad de derechos y diversidad y los derechos de las mujeres*. El tercer bloque alude a las *sociedades democráticas del siglo XXI, la Constitución Española, el funcionamiento de los estados democráticos, la diversidad cultural y social, convivencia intercultural, bienes comunes y servicios públicos, distribución de la renta, consumo racional, protección civil y educación vial*. Así como, el cuarto se dedica a *la ciudadanía en un mundo global, riqueza y pobreza, ayuda al desarrollo, los organismos internacionales y las Fuerzas Armadas en misiones de paz, el poder político y el económico.*

Educación Secundaria (1º, 2º ó 3º): 35 horas.
Bloque 1: Contenidos comunes.
Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación.
Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos.
Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI.
Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.

- En 4º de Secundaria, el primer apartado plantea *identidad y alteridad, educación afectivo-emocional, los interrogantes del ser humano, habilidades y aptitudes para la convivencia*. Mientras que en el segundo se abordarán las *teorías éticas, los derechos humanos, cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales*, el tercero plantea *ética y política, la democracia, los valores constitucionales, la participación ciudadana, las instituciones democráticas*. En el cuatro bloque se analizarán los *problemas sociales, globalización, ciudadanía global, desarrollo humano sostenible, la defensa de los derechos humanos, los conflictos armados y la cultura de la paz. La igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres* son algunos de los contenidos del último apartado.

Secundaria (4º): 35 horas.
Bloque 1: Contenidos comunes.
Bloque 2: Identidad y alteridad. Educación afectivo emocional.
Bloque 3: Teorías éticas. Los derechos humanos.
Bloque 4: Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.
Bloque 5: Problemas sociales del mundo actual.
Bloque 6: La igualdad entre hombres y mujeres.

Una de las incógnitas a resolver es la de quién impartirá esta asignatura. En los centros públicos, el Ministerio prevé que en Primaria, sean los maestros, mientras que en Secundaria serán licenciados adscritos al Departamento del que forme parte la nueva materia, probablemente Geografía e Historia y Filosofía. En los centros privados y concertados, el MEC ha reiterado que "serán los directores de éstos quienes elijan de entre su personal docente a los profesores de la nueva asignatura de *Educación para la Ciudadanía*".

3.- CALENDARIO DE APLICACIÓN

Según el citado R.D. 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la LOE, en síntesis, éste queda así:

CURSO	ETAPAS EDUCATIVAS
2007-2008	1º y 2º de Educación Primaria. 1º y 3º de ESO.
2008-2009	1º y 2º Ciclo de Educación Infantil. 3º y 4º de Educación Primaria. 2º y 4º de ESO. 1º de Bachillerato.
2009-2010	5º y 6º de Educación Primaria. 2º de Bachillerato.

4.- EL DEBATE Y LA POLÉMICA

La inclusión de esta asignatura en el sistema de educativo está siendo uno de los aspectos más polémicos y controvertidos de la LOE. Las alarmas ideológicas de los sectores más conservadores de la sociedad, representados principalmente por el PP, la CONCAPA, el Foro de la Familia y la Conferencia Episcopal (excepto, curiosamente, su presidente, Ms. **Ricardo Blázquez**, que se ha desmarcado de la polémica), se han disparado, arremetiendo contra ella con tal virulencia que están proponiendo su objeción, como si la materia en cuestión pretendiera corromper a los jóvenes.

Ya en septiembre, a principios de este curso, la ministra de educación, **Mercedes Cabrera,** en rueda de prensa, manifestó que la no asistencia a la clase de esta asignatura se considera "absentismo" escolar, porque esta materia es equiparable a "otra cualquiera", de carácter obligatorio e igualmente importante. Y añadió: "Desde el punto de vista jurídico, la posibilidad de objetar es muy cuestionable y creo que es irresponsable llamar a la objeción sin informar de las consecuencias". Por lo que se refiere a los distintos libros de texto, puntualizó que no existe control previo y que las editoriales toman decisiones "libérrimas" para elaborarlos, teniendo en cuenta los contenidos establecidos legalmente. En su opinión, la formación de los estudiantes como ciudadanos en una democracia es imprescindible y el sistema educativo y las familias "nos lo llevan pidiendo de manera insistente".

Por su parte, la vicepresidenta del Gobierno, **María Teresa Fernández de la Vega** también se ha manifestado al respecto, considerando que "ninguna ideología, ninguna creencia religiosa, ningún grupo debería oponerse a la enseñanza en valores democráticos", precisando que la asignatura responde a la prevención desde las aulas de problemas sociales, como la violencia de género y los riesgos de las drogas y al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, además del cuidado del medio ambiente, y destacando que esta materia ya se imparte en una veintena de países europeos.

Entre las muchas opiniones expresadas en los medios de comunicación acerca de la asignatura, destacamos algunas –todas ellas a favor de su implantación– que *"meten el dedo en la llaga"* de la artificial polémica suscitada y en las que se critica la actitud intransigente de quienes, sin alternativas mejores, se oponen a su inclusión en el sistema educativo:

Uno de los valedores más tempranos y entusiastas de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos es el filósofo vasco **Fernando Savater:** *"Hace tiempo escribí que las democracias deben educar en defensa propia, para evitar convertirse en semillero de intransigencias contrapuestas y de ghettos incomunicados de dogmas tribales. Nada veo hoy en España ni en Europa que me incline a cambiar de opinión (…) Pero a mi juicio la Educación para la Ciudadanía no debería centrarse en fomentar conductas, sino en explicar principios (…). Vivir en democracia es aprender a pensar en común, hasta para disentir: algo que con la moda actual de idolatrar la diferencia no resulta precisamente fácil ni obvio".* (EL PAÍS, 9/08/06).

En un tono más didáctico y optimista se expresa otro filósofo y pedagogo muy de moda, **José A. Marina,** autor de los textos de la asignatura, editados por SM: *"La nueva Ley de Educación implanta una nueva asignatura –Educación para la ciudadanía– que ha levantado recelos, indignaciones o ambas cosas a la vez. Se ha visto en ella una herramienta de adoctrinamiento político en manos del Gobierno, un sinuoso ataque del laicismo contra la educación religiosa, un batiburrillo mental condenado a convertirse en una "maría"(G.Bueno), un catecismo tercermundista (Rector de la Universidad Antonio de Nebrija) y un ataque contra la familia (Cardenal de Toledo). Personalmente, me hubiera gustado más una seria asignatura de "Ética" (no la caricatura que se impartió durante muchos años, por el primer profesor que tenía horas libres), pero de lo que se trata ahora es de aprovechar la oportunidad que tenemos con la nueva asignatura, en cuya elaboración no he tenido nada que ver".* (Papeles de la movilización educativa. Propuesta nº2: Educación para la ciudadanía.)

Reaccionado contra la intransigencia de la Iglesia, **Gregorio Peces Barba**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y expresidente del Congreso de los Diputados, afirma: *"Ahora toca Educación para la Ciudadanía, antes fue el divorcio, el aborto, la enseñanza de la religión, el matrimonio entre homosexuales, la Ley de Educación e incluso dimensiones de la financiación que les parecen insuficientes. Desde una arrogancia extrema, una sensación de impunidad y un insufrible sentido de superioridad, derivada de que administran "verdades superiores", llevan años desafiando a las autoridades legítimas, a la Constitución y a la ley intentando imponer sus criterios frente al interés general y a la soberanía popular residenciada en el Parlamento.*

Por su parte, el segundo sindicato estatal de la enseñanza pública no universitaria, la **Confederación de STEs-i**, en un comunicado a propósito de la polémica sobre la asignatura, afirma y advierte:

"Los STES-i, ante la situación que se está generando con estos ataques desmesurados, pedimos respeto para el profesorado que impartirá esta asignatura, que cumplirá con su función de enseñar y educar y no adoctrinar. También pedimos al Gobierno y a las Consejerías de Educación de las CCAA que sancionen a aquellos centros que animen a los padres a la objeción de conciencia o a que no se imparta esta asignatura, sanciones que deberían empezar por la retirada de los conciertos a aquellos centros que reciban dinero público sin respetar las condiciones establecidas legalmente".

Para terminar, una de las últimas opiniones que más me ha llamado la atención es la de **Carlos Alberto Font Gavira** (Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla y miembro de la Escuela Libre de Historiadores de Sevilla), que en un artículo titulado "Educar en valores," ***(Comunidad Escolar, 21-11-2007)*** afirma, partiendo de la necesidad de la formación democrática de los jóvenes, su carácter formal y transversal (en el currículo oculto): *"Puesto que el objetivo de la educación para la ciudadanía es preparar a los jóvenes para que participen activa y positivamente en la sociedad, ésta no debe transmitir únicamente conocimientos teóricos, sino también las competencias, la práctica y la experiencia necesarias para ser ciudadanos activos y responsables*", y, acertadamente, añade: *"Finalmente el profesor no puede nunca olvidar que su obligación es mostrar en cada asignatura un panorama general y un método de trabajo a personas que en su mayoría no volverán a interesarse profesionalmente por esos temas".*

5.-OBJECION DE CONCIENCIA Y LIBROS DE TEXTO

Pero, con todo, para no perder los jugosos conciertos educativos ("Los centros que incumplan la ley pueden perder el concierto". **Alejandro Tiana**, Secretario General de Educación. EL PAÍS, 10/09/2007) las organizaciones de la escuela católica también han presentado una guía con las "Claves para ofrecer Educación para la Ciudadanía en un centro Católico. Orientaciones para el profesorado", con la que no pretenden "reformular" esta materia, sino "hacer llegar al docente una herramienta que le ayude a impartirla conforme al ideario católico en nuestros centros educativos".

Según ha recordado **Manuel de Castro**, FERE-CECA y EyG se han manifestado "siempre en contra" de esta nueva asignatura, pero una vez aprobada por el Parlamento, y "conscientes de que no nos quedaba otro camino legal" que implantarla en los centros, "hemos participado en las negociaciones para elaborar un currículum que fuera aceptable para todos". ¡Qué ladinos!

Respecto a los temas presuntamente más conflictivos, como el matrimonio entre personas homosexuales, Manuel De Castro ha manifestado que el objetivo de este manual "no es ocultar lo que la legislación reconoce", sino plantear "la posición muy clara de la Iglesia". Por último, ha reconocido que los padres que han ejercido la objeción de conciencia son "casos aislados" en los colegios de la FERE, y estos alumnos "no reciben una asignatura alternativa". En efecto, sólo 84 padres de alumnos de los más de 218.000 alumnos que ya cursan la asignatura han formalizado la objeción de conciencia contra la misma.

Las diferencias de contenido entre los diverso libros de texto es notable, sobre todo en el tratamiento de asuntos conflictivos como el aborto, la descalificación de la laicidad o la negativa a reconocer el matrimonio homosexual, hasta la defensa de una sexualidad libre, la información detallada sobre la píldora del día siguiente o las críticas a la iglesia católica por considerar una "perversión" el amor entre personas del mismo sexo.

En otras cuestiones como la lucha contra el acoso escolar, la descripción de las instituciones democráticas o la necesidad de preservar el medio ambiente, la necesidad de pagar impuestos, las desigualdades de la globalización o la prevención de riesgos para los jóvenes, el acuerdo es más generalizado.

Los manuales de **Octaedro**, **Algaida y Laberinto** conceden mucha importancia a la educación vial, al igual que **Anaya**. La editorial **SM** hace especial hincapié en alertar sobre las secuelas físicas y mentales del consumo de drogas, y **Santillana** pone el acento en la solidaridad en cualquier ámbito de la vida. En definitiva, todos describen ejemplificaciones modélicas que ayudan a los escolares a situarse en el lugar del otro, y ninguno escatima espacio para transmitir la necesidad de ser tolerantes ante las diferencia de raza o creencias.

Y así, más o menos, está la cuestión. Veremos cómo evoluciona. Pero es innegable la sensación de que la asignatura se "ha vendido mal", prometiendo más de lo que podrá dar, como arma arrojadiza contra la derecha política más arcaica y generando entre sus detractores una oposición desorbitada sin motivo ni razón. ■

Un buen teólogo nos ayuda en esta ocasión a encontrar el eje, ya que con la Iglesia parece haber topado la ciudadanía. Bueno, no toda ella ni con toda la Iglesia

De la Educación para la ciudadanía a la Educación para la solidaridad

Juan Pablo García Maestro *

Desde una lectura cristiana sobre *la educación* creo que lo primero que pediría es ***recuperar la memoria filosófica,*** cada vez más olvidada o deformada por los centros docentes, la industria de la cultura y los "mass media".

Pienso que *el exilio de la filosofía* significa el exilio de la verdad en su acepción integral; afecta por ello directa o indirectamente al ámbito de la política y la historia real en su conjunto. Sin una filosofía ***al servicio de la verdad*** todo lo demás está condenado a convertirse en mentira. Desestimar o ignorar la enseñanza filosófica es el primer paso hacia la pérdida de la conciencia crítica, sin la cual el hombre se convierte inevitablemente en un ser alienado y, por tanto, en un juguete del poder establecido.

Creo que el estudio de la filosofía es indispensable para la formación humana, intelectual, moral y espiritual de la persona.

Actualmente, y ya desde hace tiempo, el papel de los políticos en la educación es fatal, porque en términos generales están al servicio de la publicidad, del consumismo, del entretenimiento banal y del embrutecimiento ético, en vez de promover valores humanos y culturales.

Lo que el discurso dominante llama globalización es una deformación del concepto clásico de universalidad y una maniobra semántica para encubrir la hegemonía que el Imperio Norte ejerce sobre los países del Tercer Mundo. ¿Está dispuesta la Iglesia a denunciar esta realidad? ¿Prepara el Estado para que los ciudadanos sean críticos contra la actitud que toman los poderosos con los países pobres?

Pretender un Estado confesional o teocrático es un anacronismo, sea en su versión judía, cristiana, musulmana o de cualquier otra religión, por la sencilla razón de que atenta contra la libertad de las personas agnósticas o ateas. Pero, por los mismos motivos, considero que el Estado no debe poner trabas al ejercicio de la fe religiosa. No haberse atenido a este mutuo respeto y tolerancia ha costado muchas tragedias a nuestro país.

Desgraciadamente, hoy predomina la antropofobia y no la antropofilia. Y a este proceso de deshumanización pertenece, en lugar destacado, el auge cada vez más brutal de lo que el filósofo alemán Max Horkheimer denominaba **"imperialismo del yo".**

Dicho esto, empezaré diciendo que el concepto de *ciudadanía* me parece demasiado abstracto, superficial y ambiguo para impartir a la juventud una educación digna de este nombre. Tiene además una clara connotación burguesa, que es la clase que acuñó el término. A mí me suena a despotismo ilustrado. Personalmente me gustaría que en vez de hablarse de *"Educación para la ciudadanía"* se hablase de *Educación para la solidaridad o igualdad social*.

Me llama la atención que desde hace muchos años no se haya implantado un sistema de enseñanza que esté pensado para un proyecto largo de duración. En menos de tres décadas se ha cambiado en nuestro país tres veces de sistema educativo. Estoy en desacuerdo que la enseñanza esté en manos de los partidos políticos de turno que nos gobiernan, según quien gane las elecciones. La enseñanza actualmente está muy politizada, y en ella se intenta imponer el sistema ideológico de turno. Se debería buscar una educación integral, que ayude a las nuevas generaciones a pensar por sí mismas, a saber hacerse preguntas, y a dar respuestas a las grandes cuestiones existenciales. Me niego a que los demás sean los que piensen por ellos. Ni los padres, ni la Iglesia, ni el partido de turno han de ser los que anden dando directrices de cómo tenemos que pensar. Aunque sí estoy de acuerdo en que la educación es siempre un ejercicio de polifonía. Es decir, que la tarea de la educación es sólo viable si se fomentan alianzas entre la escuela, la familia, los movimientos sociales, las parroquias, los vecinos…

Más positivo y eficaz sería dejar en manos de un grupo de intelectuales la preparación y presentación un sistema educativo que durase bastantes años. En ese sistema se buscaría una educación que ayude a la realización de la persona, en la que se prepare para que los que elijen su futuro no sea sólo para vivir bien, como un ciudadano aburguesado, sino que se sienta realizado con el trabajo que ha elegido. Hoy nos forman en una mentalidad muy utilitarista y no tanto para realizarnos como personas. Por eso, el sistema educativo ideal es el que potencie las asignaturas de humanidades. Anteriormente he mencionado la filosofía, pero también la religión, la literatura, la historia y las lenguas clásicas (latín y griego). Hoy la gente padece de una falta de dominio del lenguaje. Todo ello porque se lee poca literatura y porque se desconocen la raíces de nuestra lengua. Los jóvenes manejan el sistema de mensajes que envían con los móviles y que luego lo proyectan en la redacción de los exámenes y los trabajos. De seguir así, terminaremos matando el lenguaje.

También la Iglesia ha entrado en este debate sobre la Educación para la Ciudadanía, pero desde mi punto de vista de una forma muy beligerante y con cierto tono apocalíptico. Se han hecho declaraciones en la que demostramos no saber en qué sociedad vivimos y, sobre todo, de que no estamos exentos del peligro de lo que nosotros mismos criticamos, es decir, de ideología.

Si la Iglesia pretende que no se margine la religión, me parece muy bien que lo haga. Pero examinemos bien qué tipo de religión queremos impartir en las aulas. Me causa tristeza, y a veces dolor, la mentalidad política de muchos seglares, religiosos/as, clérigos, obispos muy afín a los partidos más conservadores. Muchos del gremio, sólo escuchan la COPE, o leen la prensa más a fin a los partidos de derechas. ¿No es esto también demagogia? Y mucho de esa mentalidad se transmite en nuestros discursos.

El filósofo español Reyes Mate publicó el 1 de julio de 2007 un artículo que llevaba como título "*Creyentes y ciudadanos*" en el que escribía lo siguiente: "*Se equivoca gravemente la Iglesia española si mide su presencia social por el eco que encuentra en un partido político. Ese eco es ruido y la triste verdad es que cada vez interesa menos su discurso a los creyentes, también a los de ese partido, y al conjunto de la sociedad española. Es verdad que no corren tiempos favorables a la lírica, pero* ***se echa de menos una voz que despierte lo mejor de una tradición tan fecunda como la cristiana que es algo más que familia y sexo".***

Creo que despertar lo mejor de nuestra tradición significa apostar por una educación para la igualdad y la solidaridad. Una solidaridad que vaya más allá de una mentalidad en donde se cree que sólo la felicidad consiste en comprar el último modelo de móvil, o el último ordenador que han inventado los americanos o japoneses. Esta es la alternativa que también se debería presentar desde la laicidad. Pero creo que es pedir demasiado a unos y a otros. ■

*** Teólogo, trinitario, profesor del Instituto Superior de Pastoral de Madrid**

A nadie cabe duda de que la escuela es una de las más potentes instancias sociales de transmisión cultural, aunque no sea "la verdadera cultura", ni toda la cultura, sino una parte de ella y bien seleccionada, la que transmite. En esa transmisión intervienen mecanismos y agentes diversos. El libro de texto está entre ellos.

1. ¿EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA CON LIBROS DE TEXTO?

Leonardo Alanís

Después de un breve período de fuerte contestación, en los momentos iniciales de la reforma educativa de los 90, al calor de una cierta tradición iconoclasta del libro de texto desde los ámbitos de la innovación educativa y al amparo de la fortaleza que entonces poseían los Movimientos de Renovación Pedagógica, el "manual de clase" goza en la actualidad de una salud de hierro. Más que nunca, a la vista de las estrategias de penetración comercial y de fidelización clientelar, que la "industria de la conciencia" y el negocio editorial ponen en marcha en los centros educativos.

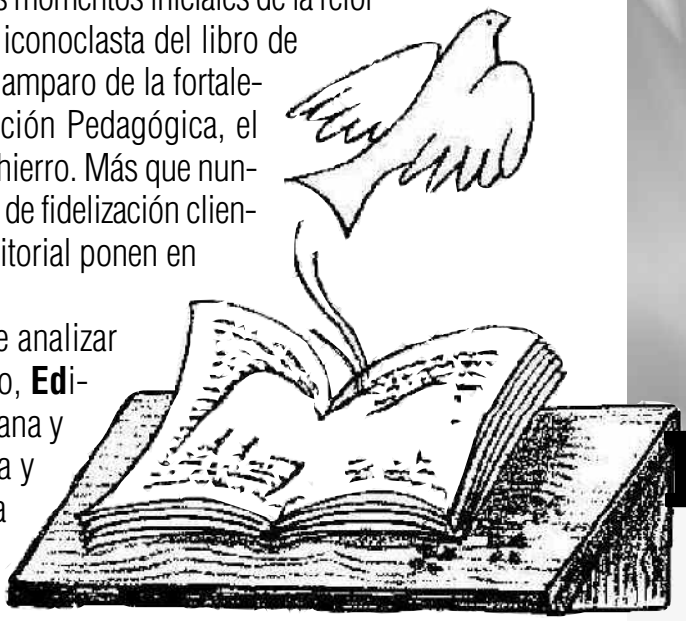

Durante muchos días me he entregado a la tarea de analizar y revisar nueve libros de texto (**Al**gaida, **An**aya, **Br**uño, **Ed**itex, **Mc** Graw Hill, **Ox**ford, **Pe**arson Alhambra, **Sa**ntillana y **SM**) de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos. Sé que la prensa también ha indagado en ellos buscando sus "pecados". De manera simplificada os presento algunas conclusiones:

PERSONAJES citados en cada editorial	Al	An	Br	Ed	Mc	Ox	Pe	Sa	SM	Total
Juan Carlos I – Rey de España	1	2	2		3		1	1	2	**12**
José Luís Rodríguez Zapatero	1	2	1	1			1			**6**
Adolfo Suárez	1		1	1	1	1		1		**6**
Mahatma Ghandi – Pacifista indio	1			2		1		1	1	**6**
Felipe González	1		1	1		1	1			**5**
Rigoberta Menchú – Premio Nobel de la Paz 1992			1			1		1	1	**4**
Nelson Mandela – Líder sudafricano	1			1				1	1	**4**
Martin Luther King - Pastor Protestante	1			1				1	1	**4**
Muhammad Yunus – Premio Nobel de la Paz 2006				1			1		1	**3**
Madre Teresa de Calcuta – Religiosa				1				1	1	**3**
Sofía de Grecia – Reina de España		2			1					**3**
José María Aznar	1		1	1						**3**
Manuel Chávez – Presid. Junta de Andalucía		2					1			**3**
Abraham Lincol –Presidente USA				1	2					**3**
Salvador Allende – Presidente de Chile							1	1		**2**
Kofi Annan – Secretario General ONU				1	1					**2**
Mariano Rajoy – Líder PP				1			1			**2**
Isidoro Macías "Padre Patera" - Sacerdote				1			1			**2**
Leopoldo Calvo Sotelo	1		1							**2**
Vicente Ferrer – Contra la pobreza en India						1			1	**2**
Rosa Lee Parks – Pro derechos civiles en USA								1	1	**2**
Samuel Eto'o – Futbolista							1		1	**2**
Iqbal Masih - Frente de Liberación de los Esclavos							1		1	**2**
Wangari Maathai - Premio Nobel de la Paz 2004				1					1	**2**

Se podrían analizar también la visibilidad de la mujer en estos textos, los roles con que hombres y mujeres se presentan, la presencia en imágenes de los empobrecidos, etc. etc.

1.- Sólo uno de los textos, y otro en menor medida, apuestan claramente por el debate en clase como instrumento y ejercicio del espíritu crítico.

2.- Hay muy poco "Dejarse preguntar" o visitantes del aula, es decir, el libro y sus contenidos son protagonistas absolutos de los procesos de aprendizaje, las aulas permanecen así tan cerradas como antes a la ciudadanía más activa y dinámica que podría abrir la mente de nuestros alumnos. Se sugieren muy pocas excursiones y salidas del aula. Todo queda "resuelto" dentro del aula. Es un "ombliguismo textual", centrado en la lectura de soportes escritos, que puede resultar empobrecedor.

3.- En cinco de ellos no existe el cine como un instrumento educador de primera magnitud. Vamos, ni se menciona: ¿Eran nuestros alumnos y alumnas habitantes de la ciudad de las imágenes? Sólo dos apuestan por la lectura y el análisis de imágenes.

Otras lógicas apuntan a que "el libro de texto es ya una herramienta obsoleta y poco competitiva con otros artefactos y sistemas que pudieran cumplir las funciones didácticas que se le asignan con mayor eficacia al libro de texto tanto desde el punto de vista del aprendizaje como de la enseñanza. Su mantenimiento como organizador central del complejo de tareas en el aula responde a otras lógicas, a otros intereses" (J. Martínez Bonafé).

Si algo ha demostrado "el proyecto de la globalización" es que el modo en que se elaboran y se ponen a circular hoy los saberes elaborados requiere de formas y estructuras de soporte de la información mucho más ágiles y adaptables. ¿Hay que esperar cuatro años, los de vigencia de un libro de texto, para corregir, complementar o anular los contenidos de un libro de texto? Sé que hay profesores y profesoras que, afortunadamente, lo hacen a diario.

La lógica de tal globalización está basada en el control sobre la información. El acceso a la información, a las formas en que se organiza, se codifica y se transmite el conocimiento es hoy el factor de riqueza fundamental. La educación debe responder a ese reto con nuevas lógica y nuevas herramientas. Fuera de la Escuela, quienes han elaborado ese "proyecto" que convierte al mundo en un único mercado, una única plaza financiera, un único espacio productivo, hace tiempo que lo descubrieron.

2. LAS PERLAS DEL COLLAR

José Luis Corzo

Hace años, tras la caída del muro de Berlín, le escuché en una conferencia al periodista M. Serra director de *Cuore*, inserto semanal del comunista *L'Unità*, que la situación de la izquierda europea era como si se hubiera roto el hilo del collar y ahora sus perlas, sin duda de mucho valor, estuvieran desperdigadas por el suelo.

Con esa alegoría propongo un juego a los lectores de EducarNOS: fabricarse su propio collar con algunas perlas caídas en el combate entre Rafael Sánchez Ferlosio –el aspirante al título con su *Borriquitos con chándal* del 2000– y Fernando Savater que parecía ostentarlo con *El valor de educar* de 2004. De hecho, el filósofo vasco, como José Antonio Marina y varios pensadores más (Reyes Mate, Olegario González, Peces-Barba…), frecuentan los temas de educación con soltura. ¡Claro! ¡Se han soltado la perlas del collar! Trate de enfilar el suyo el buen lector.

El combate tuvo lugar en el mes de julio en las páginas de *El País*: (1º) escribió Savater *Ciudadanos o feligreses* (4.7.07); (2º) le respondió Ferlosio, *Educar e instruir* (29.7.07); (3º) *Aclaraciones a Ferlosio* (31.7.07); y (4º) el colofón agosteño de Savater *Instruir educando* (23.8.07). [Los cito en adelante por su numero ordinal sin seguir el hilo, porque se rompió].

Los padres tienen derecho a formar religiosa y moralmente a sus hijos, pero el Estado tiene la obligación de garantizar una educación que desarrolle la personalidad y enseñe a respetar los principios de la convivencia democrática, etc. ¿Acaso esta tarea puede llevarse a cabo sin transmitir una reflexión ética, válida para todos sean cuales fueren las creencias morales de la familia? (S 1º).

Nuestro principio de impersonalidad pondría coto a otra más peliaguda y escabrosa cuestión: la de la perturbadora intromisión de los papás y las mamás en las tareas de la enseñanza. El famoso "derecho" de semejantes figuras de elegir para sus hijos la enseñanza que deseen lo ejercen contratando el colegio que prefieran, pero aquí debería acabarse todo (F 2º).

En su libro *La justicia social en el Estado liberal*, Bruce Ackerman lo describe así: "*El sistema educativo entero, si se quiere, se asemeja a una gran esfera. Los niños llegan a la esfera en diferentes puntos, según su cultura primaria; la tarea consiste en ayudarles a explorar el globo de una manera que les permita vislumbrar los significados más profundos de los dramas que transcurren a su alrededor. Al final del viaje, sin embargo, el ahora maduro ciudadano tiene todo el derecho a situarse en el punto exacto donde comenzó, o puede también dirigirse resueltamente a descubrir una porción desocupada de la esfera*". El proyecto de Educación para la Ciudadanía va en esta dirección liberal (S 1º).

He deplorado la falta de confianza de Fernando Savater en "los contenidos" del conocimiento, en la medida en que, con respecto a la enseñanza pública, no se conforma con "la instrucción", sino que encarece, casi como más importante, "la educación". En ésta incluye hasta lo que llaman "espíritu crítico"; pero no sólo ocurre que el dicho espíritu crítico no puede ser materia de enseñanza, ni menos todavía de educación, sino que, por añadidura (aunque por mi parte preferiría para él otro nombre menos activo, más receptivo), es algo que sólo puede surgir precisamente de los contenidos: la extrañeza crítica sólo puede suscitarla la atrición entre dos términos del contenido (F 2º).

El llamado "espíritu crítico" guarda tal vez un notable parentesco con lo que los helenos llamaban "asébeia" (+/– impiedad), y presumo que chocaba, al menos mediatamente, con la "paideia". Ahora bien, esta segunda, más familiar a nuestra comprensión, mantiene, a su vez, una poderosa analogía con lo que ha dado en llamarse "educación para la ciudadanía". Yo no sé cómo se las arregla Fernando Savater para conservar la paz en las entrañas de su entendimiento, con su ya acrisolado empeño en conciliar la 'educación para la ciudadanía' … con su gran conocimiento y su notoria devoción por las doctrinas y los autores de la Ilustración. Me lo pregunto porque, al menos a mi juicio, la "ilustración" -toda ilustración- es justamente crítica de la cultura vigente, es contra-cultura, y, a fin de cuentas, "asébeia" (F 2º).

…
Si me pongo a imaginar una instrucción que sea al mismo tiempo educativa, se me ocurren fórmulas un tanto monstruosas: a la demanda de una "zoología educativa", por ejemplo, se ajustaría una clasificación del reino animal que partiera de una división entre "animales dañinos" y "animales benéficos", o bien, si se prefiere, entre "animales comestibles" y "animales incomestibles". No y no. Los conocimientos que proporciona la instrucción, exentos de toda clase de orientaciones prácticas y juicios de valor … ni pueden ni deben, de ninguna manera, dejarse dirigir por ninguna finalidad educativa. A la postre resulta que es justamente el rostro absolutamente inexpresivo -*sine ira et studio*- del saber por el saber el que hace nacer en el sujeto, de su propia mente, la opinión y la conducta que la educación, a la manera de una trofalaxia, querría meterle en la boca ya masticadas y bien ensalivadas (F 2º).

Veo que la actual orientación, por una y otra parte, de la controversia sobre la educación llega al extremo de incitarle a uno a preguntarse si hay alguien que realmente se pregunte qué es lo que educa (…) El grupo es el que educa, a través de la necesidad de "formar parte", que arrastra con fuerza irresistible a la imitación y la comparación. ¿Qué va a hacer el profesor contra la fuerza educativa de las actuales formas de ocio y diversión, contra la constricción del grupo, dotado de un poder de convicción y de una autoridad incomparable? ¿Va a decir: "Bebe, si quieres, pero bebe de manera responsable"? ¡Delirante, hilarante! (…) Cualquier aumento de fuerza [y de manera especial] del grupo de edad que nos ocupa, procede hoy del imponente poder determinante del mercado (F 2º).

Al mercado pertenece, por lo demás, el que es hoy prácticamente único y supremo educador: la publicidad en general y especialmente la de la televisión. En todos los grupos de edad es la publicidad la que gobierna las pautas y determina los criterios de la comparación social. Esta comparación -hoy elevada al grado de obsesión- es la que dicta la aceptación, la integración y hasta el prestigio social del individuo (…) El imponente poder pedagógico de la publicidad tiene ya derrotado de antemano cualquier otro intento educativo… La publicidad, que hoy ya le es absolutamente imprescindible, se defiende con el que es uno de los máximos tabús de prohibición de la llamada democracia: el tabú de la censura… Al mercado le conviene la democracia; no sabemos si será verdad lo inverso: el que a la democracia le convenga igualmente el mercado (F 2º).

La instrucción en saberes objetivos – que naturalmente nunca carecen por completo de "orientaciones prácticas y juicios de valor", salvo que Habermas haya escrito en vano *Conocimiento e interés* – es parte indispensable de la educación, pero no la agota, ni mucho menos la sustituye (S 3º).

Vivo en tormentosa paz con mi entendimiento defendiendo la necesidad de educar para la ciudadanía porque creo que la ilustración no va contra la cultura vigente – siempre se educa desde ella, no hay otra –, sino contra la rutinaria obediencia que ni pregunta, ni comprende, ni imagina alternativas (S 3º).

La instrucción -que describe y explica hechos- y la educación, que pretende desarrollar capacidades y potenciar valores, son formas de transmisión cultural distintas pero complementarias, es decir, en modo alguno opuestas ni mutuamente excluyentes. Por poner un ejemplo, … constatar la reprobación casi universal del asesinato dentro de las comunidades humanas es instructivo; deducir de ello el notable valor de la vida del prójimo (aunque no así, ay, el de los menos próximos) para los hombres resulta educativo, etc. (S 4º).

Entre los adversarios que ya tiene la neonata, los menos virulentos admiten que debería centrarse solamente en la enseñanza de los Derechos Humanos y de la Constitución, pero sin pretender referirse a cuestiones éticas (que por lo visto son atribución exclusiva de los padres y no pueden ser generalizadas gubernamentalmente sin incurrir en totalitarismo)… Ante este asombroso planteamiento: ¿cómo puede instruirse a nadie sobre tales derechos y tal ley fundamental sin mencionar las implicaciones morales de que están llenos y los principios éticos en que se basa? … ¿Podrá contarse su historia, las luchas de que provienen contra poderes y tradiciones, sus enemigos seculares... el primero de los cuales por cierto fue el papado? (S 4º).

Aún hay duros de mollera que se escandalizan al escuchar que ciertas disposiciones éticas responden a las exigencias mayoritarias de convivencia y no a la conciencia de cada cual. Pues sin embargo así es, al menos en las democracias del siglo XXI. Por eso también la Educación para la Ciudadanía no puede ni debe confundirse sin más con la formación moral. Hay una dimensión ética que corresponde a las convicciones de cada cual y en la que ninguna autoridad académica puede intervenir: nadie debe imponerme la obligación moral de considerar aceptable la homosexualidad o el aborto, si mis creencias o mi razón me dictan otro criterio. Pero es necesario que conozca el valor moral de tolerar cívicamente aquellos comportamientos que no apruebo o incluso que detesto, siempre que no transgredan la legalidad y en nombre de la armonía social pluralista. Aún más: debo comprender la valía ética -estrictamente ética- de las normas instituidas que permiten el pluralismo de convicciones y actitudes dentro de un marco común de respeto a las personas (S 4º).

Es preciso instruir y es preciso educar. Lo que no es aconsejable es el puro “adoctrinar”, o sea, presentar lo que es un resultado de debates y acontecimientos históricos como algo inamovible, llovido directamente de la eternidad. Dar a entender que todos los profesores de la nueva asignatura son dóciles marionetas al servicio de los intereses gubernamentales es una majadería calumniosa que no merece más comentario. Pero no es imposible que entre ellos aparezca algún iluminado de esos que bloquean el aprendizaje crítico de los alumnos a fuerza de consignas incendiarias y de empeñarse en subvertir lo que aún ni se ha molestado en enseñar (tal como explicó Hannah Arendt) (S 4º).

Seguramente el hilo roto tenga que ver con el paréntesis de nuestra cabecera EducarNOS, pero juzgue el lector. Ya lo decía el pitagórico Xenófilo (s. III a.C.), ¿cómo educar al niño? “haciéndole ciudadano de la ciudad que tenga mejores leyes”.

Ah, y para broche del collar, a ver si os sirve esto tan oficial: «El aprendizaje de esta área va más allá de la adquisición de conocimientos… En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos» (BOE, 8/12/2006).

3.ALGUNA BIBLIOGRAFÍA LIGERA

CAÑIZARES LLOVERA, CARDENAL ANTONIO, *Carta pastoral a los fieles de la Archidiócesis de Toledo, Orientaciones sobre Educación para la ciudadanía* (Toledo 27.5.2007).

ESCÁMEZ J. Y GIL, R., *La educación de la ciudadanía* (CCS-ICCE, Madrid 2002)

GARCÍA DE ANDOAIN C. Y VIDAL FERNÁNDEZ, F. grupo "Cristianos socialistas"), *Ciudadanía y sentido. Una solución integradora sobre las asignaturas de sentido*: Eclesalia 31.5.2005

GARCÍA MAESTRO, JUAN PABLO, *De la Educación para la ciudadanía a la educación para la solidaridad*: Educar(NOS) 39 (2007)

GARCÍA ROCA, JOAQUÍN, *Educación para la ciudadanía* (Cuadernos Cristianisme i Justicia 149, Barcelona 2007)

GONZÁLEZ DE CARDEDAL, OLEGARIO, *La prueba de la verdad (sobre la asignatura de Educación para la ciudadanía)*: ABC 29.6.2007

GONZÁLEZ DE CARDEDAL, OLEGARIO, *Balance de un debate*: El País 5.7.2007

GONZÁLEZ-ANLEO, JUAN, *Educación cívica y valores cristianos*: Vida Nueva 2556 (3.3.2007)

MARINA, JOSÉ ANTONIO, *Una lección práctica de educación para la ciudadanía*: El Mundo 26.6.2007

MATE, REYES, *Luces en la ciudad democrática. Guía del buen ciudadano* (Pearson, Madrid 2007)

MATE, REYES, *Creyentes y ciudadanos*: El País 1.7.2007

PECES-BARBA, GREGORIO, *En torno a la Educación para la ciudadanía*: El País 7.8.2007

PERICAY, XAVIER, *Educación, instrucción y ciudadanía*: ABC 14.8.2007

RAMÍREZ, MANUEL, *La nueva asignatura: un debate tardío y hasta inútil*: ABC 27.7.2007

SÁNCHEZ FERLOSIO, RAFAEL, *Educar e instruir*: El País 29.7.2007

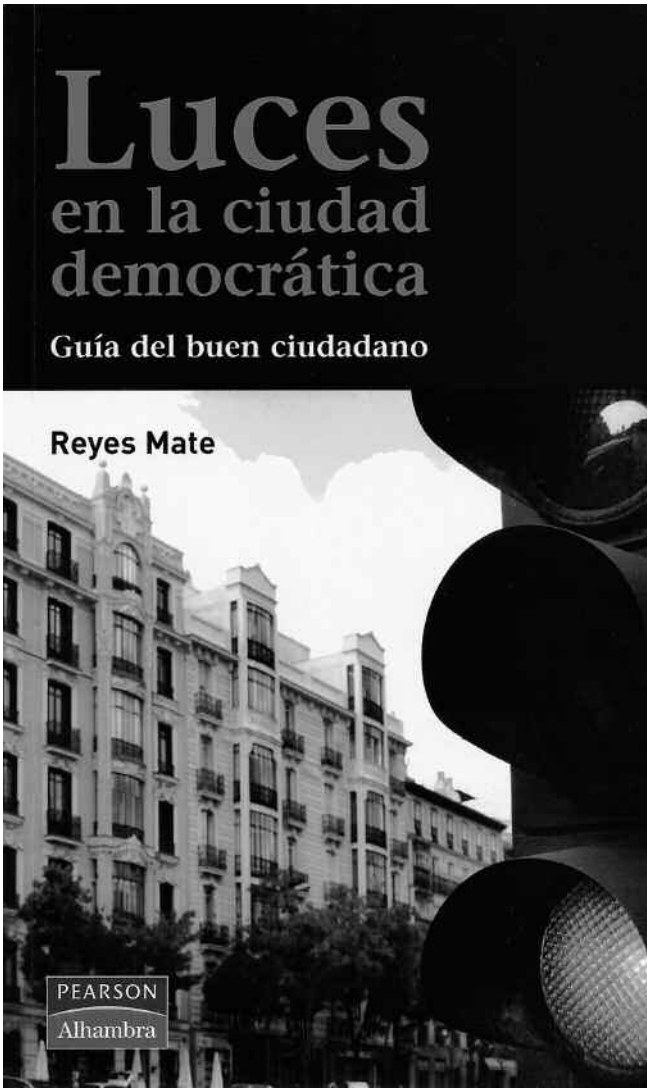

SAVATER, FERNANDO, *En defensa propia*: El País 12.8.2006

SAVATER, FERNANDO, *Ciudadanos o feligreses*: El País 4.7.2007

SAVATER, FERNANDO, *Aclaraciones a Ferlosio*: El País 31.7.2007

SAVATER, FERNANDO, *Instruir educando*: El País 23.8.2007

TORRALBA, FRANCESC, *El civismo planetario explicado a mis hijos* (PPC, Madrid 2006) ■

Pocas escuelas tan de campo y tan ciudadanas, a la vez.

Ciudadanía en Barbiana

Miquel Martí

Evidentemente en Barbiana no se impartía la materia de educación para la ciudadanía. Probablemente Lorenzo Milani hubiera arremetido contra esta materia entendida como algo específico, porque toda la educación en su globalidad debe entenderse como una educación para la ciudadanía.

La perspectiva de un alumno de Barbiana era ciertamente la de un ciudadano del mundo, pero al mismo tiempo con una fidelidad a la realidad concreta de un territorio y de unas gentes. Y esta doble actitud se "educaba" en todas las actividades de la escuela, como queda demostrado en las tres cartas magnas de Barbiana: *Carta a los curas castrenses, Carta a los jueces y Carta a una maestra.*

Los ejes de las dos primeras cartas podrían ser el índice de un texto de educación para la ciudadanía, a saber:

Estudio de la noción de patria.

Análisis de las guerras que han sido justificadas como defensa de la patria.

Crítica de unas leyes que no quieren avanzar hacia una noción más auténtica de patria.

Para Milani, la palabra patria *sólo es una excusa para creerse dispensado de pensar, de estudiar la historia, de escoger si es preciso entre la patria y los valores que le son superiores.* El mundo no se divide entre italianos y extranjeros, sino entre oprimidos y opresores. Los primeros eran su patria; los segundos, sus extranjeros.

En Barbiana, el análisis riguroso de cien años de historia italiana demostró que la defensa de la patria había sido el engaño más grande soportado por el pueblo. La única guerra que parecía justa era la resistencia contra la ocupación nazi. Y precisamente esta guerra la organizaron los soldados que desobedecieron a sus generales, es decir, los que hicieron objeción de conciencia porque tenían un concepto más alto de patria.

Las leyes se estudiaban a fondo en Barbiana, empezando por la Constitución, la cual garantizaba dos armas importantes para un cambio social pacífico: el derecho al voto y el derecho a la huelga. Pero las leyes no eran ídolos, sino caminos que era preciso perfeccionar. No se puede obligar a un maestro a decir que las leyes son perfectas cuando en realidad no lo son y cuando tiene delante un grupo de chicos y chicas que las pueden hacer mejores en un día no muy lejano.

Después de esta reflexión, como maestro milaniano, digo sí a la educación para la ciudadanía, pero entendida como un eje transversal de toda la actividad educativa y desarrollando en todo momento un análisis crítico de las leyes, de los gobernantes y de las diversas situaciones que nos afectan a todos los ciudadanos, incluidos aquellos que una ley imperfecta les niega esta condición.

La educación cívica en Carta a una maestra

Alumnos de la escuela de Barbiana

[La 2ª parte de la Carta se refiere a las Escuelas de Magisterio. Tras haber visto las consecuencias en la escuela obligatoria, la Carta se dirige a la formación de los maestro y revisa su plan de estudios].

"Otra materia que no dais y yo la daría es la educación cívica. Algún profesor se defiende diciendo que la enseña dentro de las demás materias. Si fuera verdad, sería demasiado bonito. Entonces, si sabe este sistema, que es el adecuado, ¿por qué no hace todas las materias así, en un edificio bien trabado en el que todo se junte y se distinga?

Decid más bien que es una materia que no conocéis. Usted no sabe bien lo que es un sindicato. En casa de un obrero no ha cenado nunca. Del conflicto sobre los transportes públicos no sabe cuáles son los términos. Sólo sabe que los tapones de tráfico molestan su vida privada. Nunca ha estudiado estas cosas porque le dan miedo.

Como le da miedo ir hasta el fondo en geografía. En nuestro libro estaba todo, menos el hambre, los monopolios, los sistemas políticos, el racismo".

(PPC, Madrid 42006) pp. 120-1.

Ciudadanía y urbanidad

Carta de L. Milani al abogado Corrado Bacci [LPB, 163-166].

La *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, proclamada por la Asamblea Nacional francesa en 1789, puso punto final a la arbitrariedad de las monarquías absolutas. "Aux armes, citoyens,/ Formez vos bataillons,/ Marchons, marchons!...". No más súbditos, sino ciudadanos.

No es extraño que don Milani tratara de escribir un *Galateo* (que es el nombre italiano de los manuales de ciudadanía urbanita), no sólo para los chicos rurales, sino para los obreros, nada burgueses. Esta es una huella de aquel interés malogrado, porque nunca lo terminó.

"Barbiana 27.12.1961.

Querido abogado:

Me ha gustado mucho su respuesta, ya que, según me habían dicho, me parecía entender que no le importaba nada mi *galateo*.

Naturalmente, no se trata de un libro importante, como tampoco lo es su argumento. Sin embargo, sucede en mi profesión de maestro, ya sea con estos pequeños y, sobre todo, con los jóvenes obreros y campesinos, que se presentan problemas de formas externas de educación, que se querría saber si hay que conservarlas, abolirlas, corregirlas, despreciarlas, renovarlas, inventarlas, etc..., si es que queremos que, en estos nuevos jóvenes, todo sea conforme con la nueva sociedad de que han de formar parte (desde las ideas e ideales hasta el modo de vestir o sentarse a la mesa). […]

[…] Hay tantas otras cosas que hacer, mucho más importantes, que sería más cómodo haber adquirido ya la costumbre de formas externas coherentes con nuestro modo de pensar, de forma que, por ejemplo, un sindicalista que va a un encuentro con los representantes adversarios, podrá estar con la mente completamente atenta al asunto, mientras que, automáticamente, su *educación de clase* le dirá si está bien, ante la puerta decir "pase usted", estrechar la mano del opresor o expulsor del trabajo, llevar corbata, dejarse llevar por un chófer de uniforme (¡como hacen los peces gordos de las dos confederaciones sindicales en Milán!!!).

[…]

Quien sea pesimista dirá que no haber corregido las formas externas, es sencilla y trágicamente un signo de que la clase obrera no tiene todavía una conciencia de clase y, mucho menos, la tienen sus jefes. He visto una foto de Togliatti en la Opera, de smoking, con dama enjoyada al lado.

Quien, sin embargo, sea optimista, dirá que, si los sindicalistas se presentaran en los encuentros cumbre con cazadoras prácticas de abrigo y pasaran las puertas sin cuidar la preferencia y saludaran con un cálido apretón de manos sólo al ordenanza y al portero de la Confindustria (*patronal*) y llamaran culo al culo (cuando hace falta, ni una vez de más ni una de menos, como las demás palabras del vocabulario, sin distinciones burguesas; incorrectas sólo son las palabras inútiles o falsas) etc. etc., ese día, decíamos, los industriales se darían cuenta de ser los supervivientes de un mundo descuajaringado y en extinción, mundo que los pobres no envidian y no quieren imitar, sino destruir. Pero que, mientras los industriales vean a los pobres fundir sus ahorros y hasta endeudarse para imitar como monos, en las bodas por ejemplo, las mascaradas ofensivas de los burgueses, no habrán de tener miedo.

[…]

Saludos afectuosos, suyo

Lorenzo" ■

¿Y cómo no hacer caso a lo que pasa en nuestra ciudadanía, si es ella la que nos educa, mucho más que cualquier asignatura?

¿Somos progres, creídos o ilusos?

Basilio González *

Hace tiempo que vengo observando, a mi alrededor, cómo la gente se declara 'progre y de izquierdas', sin modificar un ápice su forma de ser, de estar y de actuar, en comparación con los de fuera, a quienes consideran y generalizan 'de derechas' y 'fachas'.

'Somos los mejores y si algo nos sale mal, no es culpa nuestra sino es culpa de otros que nos quieren mal y nos quitan o nos han quitado lo que es o debería ser nuestro'.

Los que hemos sido siempre de izquierdas de verdad, de hechos y no sólo de palabras, somos, cada vez más, considerados de derechas porque seguimos criticando determinadas formas de ser, de estar y de actuar: 'Tenemos la verdad, somos la verdad y todo el que no esté de acuerdo es porque es un resentido o se ha vuelto de derechas'.

Si nos salen mal las infraestructuras, la culpa es de Madrid. Si la enseñanza va mal, es por la herencia recibida. ¿Cómo puede ser de otra manera si somos los mejores y los más progres? Hace poco, un amigo mío, en Lloret de Mar, me explicaba, con gran enfado, los desastres urbanísticos que se estaban haciendo en la zona de Levante por culpa de los gobernantes. Después de dejarle explicarse y que descargara su malestar, me limité a decirle: "Todo eso que se ha hecho en tu Lloret del alma y de tu infancia, esos mamotretos de edificios a la salida hacia Blanes ¿no es especulación? Los que mandan aquí son de otro partido. ¿No crees que, en todas partes, unos más que otros, pero todos, han hecho algo parecido?". Mi amigo es inteligente y dijo '¡Tienes razón!' Y ya no hablamos más del tema.

Hace poco leía en la prensa, como algo muy positivo, que el Ayuntamiento de Barcelona tenía controlados a miles de jóvenes, menores de 18 años, que pululan por las calles sin hacer nada. Si el Ayuntamiento tiene tantos controlados, quiere decir que son muchos más, pensé, y esto es una bomba de relojería que nos puede estallar en cualquier momento.

Ahora sale a la luz pública que nuestra enseñanza está muy mal. Hace años, desde la periferia, yo decía – exagerando – que, cuando en las escuelas de mi barrio se tuvieran los alumnos hasta los 16 años, sucederían cosas graves, que podrían llegar hasta a violar a las maestras pero, no por culpa de los críos, sino por culpa de los propios maestros, también por lo mismo, por la manera de ser y de estar de los maestros, y por la forma de asignarlos a las escuelas. Hubiera deseado equivocarme y que el tiempo me quitara la razón.

Cuando leí, en la enciclopedia catalana, hace poco, la historia de los barrios de Barcelona, me quedé de piedra, al ver que en la Zona Franca no había habido barracas y que lo que allí está escrito no se parece en nada a la realidad. Los que allí, se dice, eran los líderes yo puedo demostrar que es mentira y los que lo fueron han sido olvidados totalmente. Nadie como yo de 1966 a 1988 conoce y vivió la realidad de la Zona Franca. Si la his-

toria de los vivos la escribimos así ¿cómo será la historia de lo que no podemos opinar porque no estuvimos presentes?

En la misma línea, estos días se habla de Francisco Candel como el luchador de la Zona Franca. En los años que anteriormente he mencionado, fui el promotor y el líder de todas y cada una de las acciones que allí se realizaron, que fueron muchas. A Candel lo vi un día en una de las manifestaciones contra la vía del tren para luego, apuntarse en su libro *Ser senador no es ninguna ganga*, el éxito conseguido y que él había sido el apaleado por la policía. A mi me juzgaron por lo militar pero no salía en su libro. Otra vez lo ví en un recital de Gerena que montamos en el casino de viviendas Seat. No le vi en ninguna manifestación más, pero sí tuvimos que luchar contra su influencia, al oponerse a que se hiciera un Centro de Asistencia Primaria en la zona porque, según él y algunos más, teníamos suficiente con el dispensario del doctor Ribas que era de beneficencia. No escribía en la revista de nuestra asociación de vecinos porque no le podíamos pagar.

Tengo la impresión de que estamos tan pasados, que podemos y, de hecho, estamos haciendo héroes de los villanos y villanos de los héroes. A cada uno lo suyo, pero no lo de los demás. No debemos escribir la historia de un pueblo progre, de izquierdas y perfecto porque no lo somos ni lo hemos sido.

Hace años, cuando yo salía de Barcelona camino de Ávila, tenía la impresión de que iba retrocediendo, en la historia, montones de años y ahora, cuando hago el mismo camino, tengo la impresión de que no tenemos nada que envidiarles y que se respira mejor. Ellos progresan. Nosotros nos miramos el ombligo.

Hace días, ahora que me dedico a la vida contemplativa y 'paso de todo', que me corre por la cabeza este artículo. Aunque me puede pasar, como otras veces, que nadie lo publique, me considero liberado al hacerlo. Prefiero el silencio a que alguien me diga, como otras veces: "Basilio, tengo tu artículo sobre la mesa pero, como puedes comprender, es tan real y dice cosas tan ciertas que no es publicable". ¡Viva la libertad de prensa!

*** Abulense y maestro, veterano luchador durante la Transición por los derechos de los últimos en su Barcelona adoptiva. Autor de *Historia de un barrio que vive y lucha. Nª Sª de Port, Zona franca* (Barcelona, 1979).**

La madre de Salomón

Columna de José Luis Corzo en Vida Nueva 14/7/07

Se pelean por el niño, pero no es suyo. Ni de su madre, ni de su padre, ni de juntos; ni del estado nazi, ni del soviético, ni de la Iglesia (madre y maestra donde las haya). El niño sólo es suyo. Es decir, de él; aunque no ejerce todavía y hay que proteger su exclusivo derecho, su sagrada libertad. Es decir, impedir a cualquier presunto propietario llegar a serlo. Los niños de hoy probablemente vivirán otra ciudadanía universal inimaginable para sus tutores.

La pugna por los ciudadanitos empieza a convertirse en algo bochornoso. Basta pensar que, si los argumentos de una parte los esgrime el adversario, ya no sirven. Apreciar la ablación o el burka, ser un nazi o un defensor de la pena de muerte, no legitima inculcárselo a los alumnos o a los hijos. Pero ponernos de acuerdo sobre lo bueno y lo malo no va a ser fácil, ni marcar lo tolerable y lo prohibido, porque se mezclan con las más hondas creencias. Ni repartir las cuestiones (unas son del estado y, otras, de los padres) porque se implican. La neutralidad es imposible hasta al profesor de gimnasia.

Fracasa hasta Salomón, porque el litigio es otro. Lo que se ha de partir en dos es otra cosa: instruir (informar, enseñar…) y educar. Esto, para demasiada gente, significa modelar, plasmar, configurar la pasta todavía blanda de los chicos y, hasta algunas veces, clonarse en ellos. Sólo instruir corresponde a la escuela, porque *educar es otra cosa* (como se titula mi último libro), ni siquiera de los padres.

Pocos saben que, gracias a un buen cristiano brasileño, la historia de la Pedagogía sí que se ha partido en dos: antes y después de Paulo Freire. Porque nadie educa a nadie, sino que nos educamos juntos, frente a los desafíos de la realidad. Negarla es inútil. ■

CONSUELO MORÍN HA MUERTO

Antes de imprimir este Educar(NOS) da tiempo a notificar a quienes la conocían el fallecimiento de esta mujer extraordinaria el día 2 de enero de 2008. Tenía 86 años y había dado más de 20 a la *Casa-escuela Santiago uno* de Salamanca. Natural de El Cubo de don Sancho (SA), Consuelo se trasladó a vivir en la capital en el año 1972 y allí ha fallecido en plena lucidez y con gran memoria. Recordaba a todos cuantos ayudó, porque su vida en la Casa-escuela (y fuera de ella) fue siempre servicial. Gran cocinera, sabía la artesanía de la matanza tradicional, era también modista y se interesaba por las plantas, sabía comprar, echar cuentas y ahorrar y le gustaban los viajes. Siempre quería aprender de todo, leía algunos libros y atendía a las charlas interesantes. Durante años siguió cada noche la lectura colectiva del periódico. Se quedó con ganas de aprender a conducir para no molestar a quienes la acompañábamos al mercado de mayoristas. Buena cristiana, sin asomo de beatería, conocía a varios sacerdotes de su pueblo que la estimaron mucho. Perteneció siempre a la comunidad cristiana en que nació la Casa-escuela y allí hizo verdaderas amistades. Su profunda intuición y sensibilidad la hicieron esencial en la Casa, porque distinguía de lejos el estado anímico de chicos y grandes y era capaz, con suma discreción, de acercarse a ayudar. Varias estudiantes aprendieron cocina con Consuelo, pero también muchas más cosas. Fue una verdadera madre de muchos y, aun de mayor, recordaba bien las historias y anécdotas de cada uno. Todavía algunos exalumnos y educadores de Santiago la visitaban asiduamente y la acompañaron en su entierro en El Cubo. Los escolapios le habían concedido hace años su Carta de hermandad, en testimonio de afecto y agradecimiento. Sin ella, la Casa-escuela no hubiera caminado igual. Suavizó los defectos y los malos ratos y estimuló en todos su principal virtud, el servicio a los otros. "Yo estoy entre vosotros como el que sirve, dijo Jesús, y no he venido a ser servido sino a servir". Ella igual. Descanse en paz y en nuestros corazones (J.L.C.).

SUSCRÍBETE A EDUCAR(NOS). Nos resistimos a la publicidad y a las subvenciones.

Marca tus datos y preferencias y envía a: MEM C/ Santiago, 1. 37008 SALAMANCA • <charro@amigosmilani.es> • Tfno: 923228822

SUSCRÍBETE por 11 €/año (4 números) u otra aportación voluntaria de apoyo. Educar(NOS)

D/Dña:……

Domicilio: …….. C.P.: …….. Población: ……

Provincia: …… Tfno: …… E-mail: ……

FORMA DE PAGO

❑ **Contra reembolso: 14 €/año ó 23,30 €/2 años, ó**

❑ **Giro, cheque ó transferencia a MEM 2104 - 0012 - 67 - 0000037408: 12,50 €/año ó 21,50 €/2 años, ó**

❑ **Pago domiciliado en Banco o Caja: 11 €/año ó 20 €/2 años**

Titular: ……. Banco / Caja: ……

Domicilio de la sucursal:…….. C.P y Localidad: ……

Código de tu cuenta **Firma**

ENTIDAD OFICINA D.C. Nº DE CUENTA

SI QUIERES QUE TUS AMIGOS RECIBAN GRATIS ALGÚN NÚMERO: <charro@amigosmilani.es>

D / Dña:……

Domicilio: …… C.P.: …… Población: ……

BUENA MADERA LA DE ESTE EDUCADOR

La plantación de teca y caoba
por Jesús Arzubialde (Cus)
(IUJO-Fe y Alegría, Mérida Venezuela 2007)

El reciente libro de este pedagogo e ingeniero forestal, también maestro en La Rioja, uno de los primeros socios del Grupo Milani, merece nuestra acogida. Cus trabaja desde hace años en Venezuela en un proyecto educativo rural dentro de la red escolar "Fe y Alegría". Fue educador durante varios años de la Casa-escuela Santiago Uno de Salamanca y organizó en la "Granja-escuela L. Milani" un aula rural para visitas escolares y estancias de fin de semana.
Ya que *se permite la reproducción total o parcial de esta obra para fines de educación y extensión sin ánimo de lucro - se agradece citar la fuente* – copiamos su introducción:

Este sencillo manual ha sido posible intentando seguir, muy tímidamente, algunas ideas y realizaciones del Padre Vélaz, fundador de Fe y Alegría, en el campo forestal, particularmente en la escuela San Ignacio del Masparro en Barinas, en donde hemos aprendido casi todo lo que se presenta en este manual y en los talleres de ebanistería del instituto San Javier del Valle en Mérida, en donde los alumnos estudian y trabajan en armonía con las plantaciones forestales allí existentes, realizadas por el mismo Padre Vélaz, con un modelo de desarrollo sostenible, único en Venezuela.

Los conocimientos adquiridos queremos ampliarlos y mostrarlos en el Instituto Universitario Jesús Obrero de Guanarito.
Agradezco a todas las personas que hacen vida en los fantásticos y tan necesarios internados para muchachas y muchachos humildes, del Masparro y San Javier por haberme permitido aprender tanto junto a ellos y sobre todo por haberme dejado ser parte de su familia durante muchos años.

En este sencillo manual queremos presentarles nuestra experiencia, y los comentarios con algunos amigos, relativos a las plantaciones de teca y caoba en los Llanos Occidentales de Venezuela. Estas recomendaciones nos están funcionando bastante bien, y aunque sabemos que no son la única manera de realizar las plantaciones, estamos seguros que pueden servir a las personas interesadas...

meM **Colaboran** en estas historias trimestrales: los lectores e internautas que lo deseen. Y, por ahora, los colaboradores fijos: José Luis Veredas (FP Agraria, SA), Tomás Santiago (escuela rural, AV), Antonio Oria de Rueda (profesor y gestor de contenidos en TV) Luisa Mellado (educación infantil, Peñaranda SA), Oliva Martín (educación familiar, SA), Miquel Martí (Unesco, B), Jesús Martí Nadal (animación juvenil, Polinyà de Xuquer V), Mercedes Llop (Centro Profesores, Caspe Z), Álvaro García-Miguel (prof. dibujo, Coca SG), Carlos García (director de primaria, Pto. de Sta. Mª, CA), Alfonso Díez (director de CRA), José Luis Corzo (universidad, M), Juan Bedialauneta (escuelas-taller, BI), Adolfo Palacios (Música y Francés en Primaria, S), Xavier Besalú (Universidad, GI), Gerardo Fernández (Garantía y Secundaria, M).

Hemos regalado muchos ejemplares, pero el papel, la imprenta y correos se empeñan en cobrar. Redactores y dibujantes no. Échanos tú una mano.
Suscripción 11 € al año mediante:
Ingreso o transferencia en la cuenta del MEM 2104/0012/67/0000037408;
Giro Postal al MEM c/ Santiago, 1. 37008 SALAMANCA
(Tfno. 923 228822 – 91 4026278)
E-mail: charro@amigosmilani.es
La suscripción atrasada, al mismo precio anual, pero los ejemplares sueltos, 2,75 € (Se mantienen los precios desde 2003).

UNESCO
Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO